

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELDORASA EL DORADO S.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del 2015, a las trece horas treinta minutos en el local ubicado en las calles Sauces 3 mz. 138, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **ELDORASA EL DORADO S.A.**, a saber: Álava Mosquera Antonio Alberto, propietario de 1 acción, Álava Romero Leticia María propietaria de 500 acciones y Romero Carreño Grimanis, propietaria de 299 acciones. Suman: 800 acciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2014;
- 4) Conocer y resolver sobre el futuro de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la señora Álava Romero Leticia María, y actuando de Secretaria la señorita Elaine Del Rocío Hidalgo Orellana, quien ejerce el cargo de Contadora General.- Declarada e instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2014, el mismo que por no haber operado el estado de resultado está en cero. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías, las cuales por no haber habido movimiento comercial no hubieron novedades.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros en cuanto a la información registrada en años anteriores ya que la Compañía no tubo movimiento, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2014, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto a este punto del orden del día, los resultados del ejercicio, toma la palabra el Gerente General e indica que durante este ejercicio no se registraron movimientos comerciales, por lo tanto la información fue envía en cero a todas las

entidades de control hasta que los accionistas decidan el futuro de la Compañía en este año 2015.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto.



Elaine Hidalgo Orellana
Contadora General
Secretaria



Kevin Campoverde Alava
Gerente General